

**PROTOCOLO SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES AL USO DE
MINAS, BOMBAS TRAMPA Y OTROS ARTEFACTOS SEGÚN
ENMENDADO EL 3 DE MAYO DE 1996,
ANEXO A LA COVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES
SOBRE EL USO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN
SER EXCESIVAMENTE DAÑINAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS
(PROTOCOLO II ENMENDADO EL 3 DE MAYO DE 1996)**

Formatos de los reportes para el Artículo 13, párrafo 4 y Artículo 11 párrafo 2

NOMBRE DE LA ALTA PARTE CONTRATANTE	<u>Guatemala</u>
FECHA DE ENVIO	<u>Agosto 2007</u>
PUNTO (S) NACIONAL DE CONTACTO	Ministerio de Relaciones Exteriores, Teléfono 2410 0000

(Organización, teléfonos, fax, correo electrónico)

Esta información puede estar disponible para otras partes interesadas y organizaciones relevantes

SI

NO

Parcialmente, solo los siguientes formularios:

A

B

C

D

E

F

G

Formulario A	Diseminación de la información				
Artículo 13, párrafo 4 (a)	“Las Altas Partes contratantes proveerán reportes anuales al Depositario.... sobre:				
	(a) diseminación de información sobre este Protocolo a sus fuerzas armadas y a la población civil”				
	<i>Comentarios:</i>				
Alta Parte Contratante	Guatemala	Reporte del período comprendido del	Septiembre 2006	al	Septiembre 2007

Información a las Fuerzas Armadas:

Dentro de los diferentes pensa de estudios, en los centros de formación militar y profesionalización, se encuentra contemplada la difusión de este tipo de información, principalmente con los cursos impartidos por el Comité internacional de la Cruz Roja, (C I C R).

Información a la población civil:

El programa de Desminado que laboró por parte de la Organización de Estados Americanos, (OEA) dejo implementada propaganda en las áreas que fueron de mayor efecto durante el conflicto armado, para orientar a la población civil local en ciertas medidas que deben tomar al respecto.

Formulario B	Separación de minas y programas de rehabilitación				
Artículo 13, párrafo 4 (b)	“Las Altas Partes Contratantes proveerán reportes anuales al Depositario sobre:				
	(b) separación de minas y programas de rehabilitación;”				
	<i>Comentarios:</i>				
Alta Parte Contratante	Guatemala	Reporte del período comprendido del	Septiembre 2006	al	Septiembre 2007

Programas de separación de minas:

Este proceso ya fue declarado en el año 2005, por la Organización de Estados Americanos, (OEA) que Guatemala está considerado un País Desminado.

Programas de rehabilitación:

- Para miembros del Ejército de Guatemala, se lleva el proceso de rehabilitación con procesos de atención médica y tratamiento psicológico por medio del Centro de Atención a discapacitados del Ejército de Guatemala (CADEG).
- Varias instituciones internacionales y ONG'S trabajan para responder a las necesidades de las víctimas de minas.

Formulario C	Requerimientos técnicos e información relevante				
Artículo 13, párrafo 4 (c)	“Las Altas Partes Contratantes proveerán reportes anuales al Depositario... sobre:				
	(c) pasos adoptados para cumplir con los requerimientos técnicos de este Protocolo y cualquier otra información relevante;”				
	<i>Comentarios:</i>				
Alta Parte Contratante	Guatemala	Reporte del período comprendido del	Septiembre 2006	al	Septiembre 2007

Requerimientos técnicos:

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Guatemala y la Sección de explosivos de la Policía Nacional Cívil, se encuentran en apresto para brindar cualquier apoyo a la población cívil que la requiera.

Cualquier otra información relevante:

Formulario D	Legislación				
Artículo 13, párrafo 4 (d)	“Las Altas Partes Contratantes proveerán reportes anuales al Depositario... sobre:				
	(d) legislación relacionada a este Protocolo;”				
	<i>Comentarios:</i>				
Alta Parte Contratante	Guatemala	Reporte del período comprendido del	Septiembre 2006	al	Septiembre 2007

Legislación:

No hubo variación en relación a la notificada en reporte enviado en el período de septiembre 2005 a septiembre 2006

Formulario E	Intercambio de información internacional, cooperación sobre separación de minas, cooperación técnica y asistencia				
Artículo 13, párrafo 4 (e)	“Las Altas Partes Contratantes proveerán reportes anuales al Depositario.. sobre:				
	(e) medidas adoptadas sobre intercambio de información técnica internacional, sobre cooperación internacional en la separación de minas, y sobre cooperación técnica y asistencia;”				
	<i>Comentarios:</i>				
Alta Parte Contratante	Guatemala	Reporte del período comprendido del	Septiembre 2006	al	Septiembre 2007

Intercambio de información técnica internacional:

- Se cuenta con intercambio a través de los supervisores internacionales de Desminado de la misión para la asistencia de remoción de minas, en Centro América asignados en Guatemala.
- Se aplican las normas y procedimientos establecidos a nivel internacional.

Cooperación internacional en relación a la separación de minas:

El Ejército de Guatemala tiene asignados dos (2) Oficiales como supervisores internacionales de Desminado en la Misión para la Asistencia de Remoción de Minas en Centro América, con sede en Nicaragua. (MARMINCA).

Cooperación Internacional y asistencia técnica:

A través de asesoría técnica recibida a través de la Misión para la Asistencia de Remoción de Minas en Centro América. (MARMINCA).

Formulario F	Otros asuntos relevantes				
Artículo 13, párrafo 4 (f)	"Las Altas Partes Contratantes proveerán reportes anuales al Depositario... sobre:				
	(f) Otros asuntos relevantes"				
	<i>Comentarios:</i>				
Alta Parte Contratante	Guatemala	Reporte del período comprendido del	Septiembre 2006	al	Septiembre 2007

Otros asuntos relevantes:

El Ejército de Guatemala, muestra interés a través de la Comunidad Internacional, con su participación en diferentes foros, conferencias y reuniones programadas por la Organización de Estados Americanos (OEA) y Organización de Naciones Unidas (ONU) relacionados con este importante tema.

Formulario G	Información para la Base de Datos de Naciones Unidas en relación a la separación de minas				
Artículo 11, párrafo 2	“Cada Parte Contratante proveerá información a la Base de Datos sobre separación de minas establecida dentro del Sistema de Naciones Unidas, especialmente información concerniente a asuntos relacionados con recursos y tecnología de desminado, y listas de agencias y personas expertas o puntos nacionales de contacto sobre desminado”.				
Alta Parte Contratante	Guatemala	Reporte del período comprendido del	Septiembre 2006	al	Septiembre 2007

Recursos y tecnologías de Desminado:

Los procedimientos para la destrucción de artefactos explosivos no detonados, fueron de acuerdo a lo establecido por la Misión para la Asistencia de Remoción de Minas en Centro América. (MARMINCA)

Listados de agencias y personas expertas:

Cuerpo de Ingenieros del Ejército “Teniente Coronel de Ingenieros e Ingeniero Francisco Vela Arango”.

Puntos Nacionales de contacto de Desminado:

- Comisión de Paz y Desminado del Congreso de la República de Guatemala.
- Cuerpo de Ingenieros del Ejército “Teniente Coronel de Ingenieros e Ingeniero Francisco Vela Arango”.